

**RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se da publicidad a la adjudicación del contrato consistente en el Suministro de gasóleo tipo c para calefacción con destino a los Centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. Expte.: 28/09.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 28/09.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.jcyl.es>. (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).

2.- *Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: Suministro de gasóleo tipo c para calefacción para los centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

- a) División por lotes y número: 9 lotes.
- b) Lugares de ejecución: Centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- c) Localidad: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.
- d) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2009.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- *Presupuesto base de licitación. Importe total:* 3.806.700,00 €, IVA (16%) incluido.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 26 de octubre de 2009.
- b) Adjudicatario: COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEO, S.A.
- c) Importe de adjudicación (IVA incluido):

Lotes 1, 5, 6, 7, 8 y 9: Descuento 0,03018 €/litro.

Lotes 2, 3 y 4: Descuento 0,02418 €/litro.

Valladolid, 3 de diciembre de 2009.

*La Gerente de Servicios Sociales,*  
Fdo.: MILAGROS MARCOS ORTEGA

**RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se da publicidad a la adjudicación del contrato consistente en el Servicio para la preparación, clasificación, digitalización certificada e indexación para su incorporación a un archivo documental digitalizado de los expedientes de valoración de minusvalías. Expte.: 37/09.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 37/09.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.jcyl.es>. (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).

2.- *Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: Servicio para la preparación, clasificación, digitalización certificada e indexación para su incorporación a un archivo documental digitalizado de los expedientes de valoración de minusvalías hasta el 31 de diciembre de 2012.

- a) División por lotes y número: No tiene.
- b) Lugares de ejecución: Gerencia de Servicios Sociales, C/ Francisco Suárez, 2. 47006 Valladolid.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2012.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- *Presupuesto base de licitación. Importe total:* 960.045,00 €, IVA (16%) incluido.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 4 de septiembre de 2009.
- b) Adjudicatario: INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 768.036,00 € IVA (16%) incluido.

Valladolid, 3 de diciembre de 2009.

*La Gerente de Servicios Sociales,*  
Fdo.: MILAGROS MARCOS ORTEGA

**RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se da publicidad a la adjudicación del contrato consistente en el Suministro de vestuario y calzado para el personal que presta servicios en los Centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid durante los ejercicios 2009 y 2010. Expte.: 39/09.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 39/09.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.jcyl.es>. (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).

2.- *Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: Suministro de vestuario y calzado para el personal que presta servicios en los centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid durante los ejercicios 2009 y 2010.

- a) División por lotes y número: 4 lotes.
- b) Lugares de ejecución: Centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2010.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 212.574,08 €, IVA (16%) incluido.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 17 de agosto de 2009.

- b) Adjudicatarios: CARLOS BERNARDO FERNÁNDEZ (Lote 1 y 2), JOSÉ JAVIER VÁZQUEZ MINGUELA (Lote 3) y MAXPORT, S.A. (Lote 4).
- c) Importe de adjudicación (iva incluido).
- Lote 1: 49.892,00 €.
- Lote 2: 40.990,00 €.
- Lote 3: 55.776,28 €.
- Lote 4: 10.650,66 €.

Valladolid, 3 de diciembre de 2009.

*La Gerente de Servicios Sociales,*  
Fdo.: MILAGROS MARCOS ORTEGA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### *EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 298/09.*

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Valladolid, en el recurso contencioso - administrativo n.º 298/09, seguido a instancia de D. FERMÍN FERRERO FERRERO, contra la Resolución de 4 de agosto de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve el recurso interpuesto frente a Resolución 27 de abril de 2009, de esa misma Dirección General, que aprueba la relación definitiva de puestos y vacantes a ofertar en el concurso de traslados de ámbito nacional, de los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden EDU/2120/2008, de 5 de diciembre, así como contra la Orden de 12 de agosto de 2009, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el recurso interpuesto frente a la Orden EDU/1154/2009, de 22 de mayo, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de destinos correspondientes al citado concurso.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo n.º 2 de Valladolid.

Valladolid, 9 de diciembre 2009.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS

## AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES (ÁVILA)

### *INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Proyecto de Actuación y Reparcelación Sector 4J, Unidad de Actuación 1.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el día 27 de octubre de 2009, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Actuación y Reparcelación referente al SECTOR 4J, Unidad de Actuación, 1 de las Normas

Urbanísticas de Piedralaves, promovido por don Felix Álvarez Castrejón y redactado por el Arquitecto don Luis Sánchez Quiroga.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente a información pública por el plazo de UN MES a contar desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» o en el «Boletín Oficial de Castilla y León», al objeto de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones, sugerencias, informes y documentos que se estimen oportunos.

Piedralaves, 3 de diciembre de 2009.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

## AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL (LEÓN)

### *INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del proyecto de construcción plataforma experimental de El Bierzo de la Fundación Ciudad de la Energía Vial Este.*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión del día 24 de noviembre de 2009, adoptó acuerdo de llevar a cabo la aprobación con carácter inicial, del «PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. PLATAFORMA EXPERIMENTAL DE EL BIERZO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA VIAL ESTE», presentado por Fundación Ciudad de la Energía, quien tendrá la condición de urbanizador, lo que se somete a información pública por plazo de un mes, de conformidad con el Art. 76.3.a) y Artº. 95.3 de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León, durante el cual puede ser examinado el expediente en las Oficinas de este Ayuntamiento y formularse alegaciones.

Cubillos del Sil, 2 de diciembre de 2009.

*El Alcalde,*  
Fdo: JOSÉ LUIS RAMÓN CORRAL

### *INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del proyecto modificado de construcción plataforma experimental de El Bierzo de la Fundación Ciudad de la Energía Vial Oeste.*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión del día 24 de noviembre de 2009, adoptó acuerdo de llevar a cabo la aprobación con carácter inicial, del «PROYECTO MODIFICADO PLATAFORMA EXPERIMENTAL DE EL BIERZO LA FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA VIAL OESTE» presentado por la Fundación Ciudad de la Energía, quien tendrá la condición de urbanizador, lo que se somete a información pública por plazo de un mes, de conformidad con el Art. 76.3.a) y Art. 95.3 de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León, durante el cual puede ser examinado el expediente en las Oficinas de este Ayuntamiento y formularse alegaciones.

Cubillos del Sil, 2 de diciembre de 2009.

*El Alcalde,*  
Fdo: JOSÉ LUIS RAMÓN CORRAL